



ACTA
SEXTA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE INVESTIGACION
fecha 10 de Agosto de 2016

CONSEJEROS PRESENTES: **Representantes Docentes:** Catalina Virginia Farfán, Marta Cecilia Pocovi, Raúl Alberto Becchio y María Gabriela Soria. **Representantes Alumnos:** Sofía Agustina Alanís. **Representantes Auxiliares:** Alejandra Carrizo, Victoria Ormass.

Se inicia la Reunión a las 11:00 hs. bajo la Presidencia de la Dra. Mirta Daz.

ORDEN DEL DIA

- 1) Asuntos sobre tablas. Dr. Raúl Becchio propone invitar al Director del Centro Científico Tecnológico (CCT)- CONICET- Salta, Dr. Luis Parada, para que en el seno del Consejo, explique al Consejo de Investigación de la UNSa, que es el CCT-CONICET, como está conformado y cuáles son las funciones dentro de la Universidad. Aprobado.
- 2) Informe de Presidencia. La Presidente comenta que se está intentando organizar los pendientes contables y el pago del subsidio 2016 lo más pronto posible.
- 3) Asuntos Entrados. No hay asuntos entrados.
- 4) **Con Despacho de Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos:**
 - a. Nota N° 0245/16. Causante: Especialista Susana Gareca, eleva renuncia a la Dirección del Proyecto Tipo "A", N° 2194 a partir del 14 de marzo de 2016. Se retira el despacho, vuelve a Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos.
 - b. Nota N° 0453/16 Causante: Dra. Dinca Martín Montiel, solicita baja del Proyecto de Investigación N° 2157, debido a que renuncia a la UNSa a partir del 1 de enero de 2016 ya que le ha sido otorgada la Jubilación por invalidez. Esta comisión aconseja tener por otorgado el cierre del Proyecto N° 2157 a partir del 1 de enero del 2016. Aprobado.
- 5) **Con Despacho de Comisión de Hacienda:**
 - a. Nota N° 288/16 y 757/16 Causante: Lic. Alejandra Casermeiro, solicita prórroga para efectuar el gasto y rendición del subsidio 2014 de Proyecto N°1875. Esta comisión aconseja realizar la ejecución del gasto y la rendición del subsidio 2014 hasta el 31 de octubre del 2016. Aprobado.
 - b. Nota N° 0583/16; N° 0665/16; N° 0691/16, N° 0677/16 Causantes: Directores de Proyectos de Investigación solicitan adelanto de fondos de subsidio 2016. La comisión aconseja no hacer lugar a las solicitudes de adelanto del subsidio 2016 y comunicar a los solicitantes que se está tramitando el pago del subsidio 2016. Aprobado.



Universidad Nacional de Salta
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

- c. Nota N° 0117/16; N° 001/16; N° 0483/16, N° 0677/16 Causantes: Varios Directores de Proyectos. Solicitan prórroga para ejecutar y rendir fondos de subsidio 2015. Esta comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado y extender el plazo para la presentación de la rendición del subsidio 2015 hasta el 30 de septiembre de 2016. Dr. Raúl Becchio mociona recordar a los investigadores lo establecido en el Reglamento de Programas y Proyecto, en lo referido a la imposibilidad de cobrar el del presente año, hasta tanto no se realice la rendición de gastos del subsidio del año inmediato anterior. Aprobado.
- d. Nota N° 0928/16 Causante: ADIUNSA informa que debido a problemas de carácter contable, no pudieron emitir facturas desde el 16 de febrero de 2016 hasta el 31 de mayo de 2016, siendo esta última fecha, el plazo tope para presentar la rendición de gastos. Por tal motivo solicitan se acepten las facturas de sus afiliados emitidas por ADIUNSA a partir del 31 de mayo de 2016. El Director Administrativo Contable, mediante informe, expresa que no presenta objeciones al respecto. Esta comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado, autorizar la presentación de facturas emitidas por ADIUNSA desde el 31 de mayo del presente año. Aprobado.
- e. Nota N° 0242/16 Causante: Lic. Carlos Rojas. Solicita prórroga para la rendición del subsidio 2015. Esta Comisión aconseja que la fecha que deberá presentar la rendición del subsidio 2015 es hasta el 30 de septiembre del presente año, prórroga que se le dio a todos los Proyectos de Investigación que lo solicitaron. Aprobado.
Dr. Raúl Becchio mociona poner en práctica la Resolución emitida en 2009, relativa a destinar a un fondo común aquellos montos de subsidios que no sean cobrados dentro de un plazo de 30 días.
La Presidenta propone elevar la mencionada Resolución a comisión de hacienda a fin de analizar la situación de los cheques vencidos. Aprobado.
- f. Nota N° 0299/16 Causante: Lidia Rosa Elías. Solicita prórroga para la rendición del subsidio 2015 y la presentación del informe WinSip. Se recomienda comunicar en carácter de urgente a la causante que la ejecución del gasto podrá realizarse hasta el 10 de agosto y la rendición del gasto hasta el 30 agosto del corriente año. Disponiendo que se eleve la solicitud a la Comisión de Control de Gestión a los fines de tratar la presentación del Informe Winsip. Aprobado.

A horas 11:30 la Presidenta del Consejo da por finalizada la Sexta Reunión Ordinaria del Consejo de Investigación.-